



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3121 /14-15



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las "VII JORNADAS DE ACTUALIZACION EN CLINICA PEDIATRICA Y NEONATOLOGIA", las "II JORNADAS DE MEDICINA INTERNA EN PEDIATRÍA", y las "XIX JORNADAS DE ENFERMERIA" organizadas por el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" de La Plata, y cuyo lema será "DESAFIOS ACTUALES DE LA INTERDISCIPLINA EN PEDIATRIA", que se llevarán a cabo los días 29, 30 y 31 de Octubre del corriente año 2014 en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.-

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende declarar de Interés Legislativo las "VII JORNADAS DE ACTUALIZACION EN CLINICA PEDIATRICA Y NEONATOLOGIA", las "II JORNADAS DE MEDICINA INTERNA EN PEDIATRÍA", y las "XIX JORNADAS DE ENFERMERIA" que organiza el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" de La Plata.

Su lema será "DESAFIOS ACTUALES DE LA INTERDISCIPLINA EN PEDIATRIA" y encuentra previsto realizarse los días 29, 30 y 31 de Octubre del corriente año 2014 en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.-

Como inicio de las jornadas, se encuentra previsto que el día 29 se realicen las pre jornadas de Enfermería, de Medicina Interna en Pediatría y los Cursos de modalidades Ventilatorias en Pediatría y Neonatología, Toxicología y PALS. Estas jornadas contarán con invitados nacionales y extranjeros.-

Como antecedente, podemos decir que las Jornadas cuentan históricamente con entre 600 y 700 inscriptos y las actividades se desarrollan en Conferencias Centrales, Mesas Redondas, Mesas de Trabajo, presentación de Posters y trabajos científicos.-

Su importancia radica en la necesidad de actualizar conocimientos y coordinar el trabajo conjunto de los diferentes actores de la medicina pediátrica.-

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.